



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

### **AI PATRONATO DE FUNDACIÓN PROYECTO SOLIDARIO**

#### ***Opinión***

Hemos auditado las cuentas anuales - PYMES sin fines lucrativos de FUNDACION PROYECTO SOLIDARIO, (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales- PYMES sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido

en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Aspectos más relevantes de auditoría***

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales- PYMES sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben de comunicar en nuestro informe.

#### **1. Justificación de Subvenciones**

##### **Descripción**

La Fundación está obligada a justificar ante el Órgano concedente de cada subvención la justificación de las mismas, que debe de estar amparada en los propios registros contables de la entidad. La incorrecta justificación podría originar expedientes de reintegro que derivarían en pasivos para la Fundación.

##### **Respuesta del auditor**

Se han examinado las cuentas justificativas presentadas durante el ejercicio, determinando que las justificaciones han sido correctas, sin detectar circunstancias que pudieran originar expedientes de reintegro.

### ***Párrafo de énfasis -COVID 19***



Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 16 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la entidad de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Esta circunstancia ha provocado la paralización de proyectos en ejecución y la correspondiente ampliación de plazos para su justificación, pudiéndose registrar, en consecuencia, retrasos en la percepción de los fondos aprobados. Paralelamente se han presentado proyectos en nuevas convocatorias y de nuevos financiadores que pudieran mitigar las circunstancias anteriores. Es por ello que a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas la Junta Directiva no espera que en el ejercicio 2020 se produzcan desviaciones significativas en relación al ejercicio actual o se vea afectada la capacidad de empresa en funcionamiento ni, según sus previsiones, sea necesario registrar, con motivo del COVID-19, deterioros de sus activos.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### ***Otras cuestiones***

La entidad no está sometida a auditoría obligatoria de sus Cuentas Anuales habiéndose realizado las correspondientes al ejercicio 2019 de forma voluntaria; igualmente fueron auditadas la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

### ***Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales***

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales - PYMES sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

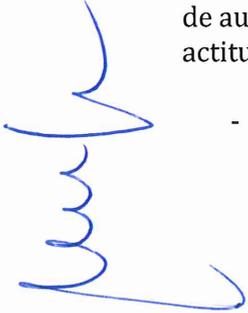
En la preparación de las cuentas anuales, - PYMES sin fines lucrativos adjuntas los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales - PYMES sin fines lucrativos adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de

no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.  
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

Miguel Pastor Ruiz de Cenzano

R.O.A.C. núm. 11699

9 de octubre de 2020

FUNDACIÓN PROYECTO SOLIDARIO POR LA INFANCIA



CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31-12-2019

	Nota	2019	2018
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	14	<b>217.129,90</b>	<b>205.608,82</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14		8.090,60
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	217.129,90	197.518,22
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-158.622,42</b>	<b>-143.910,03</b>
a) Ayudas monetarias	13		-143.910,03
b) Ayudas no monetarias		-158.622,42	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-31.057,95</b>	<b>-16.886,60</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>-12.340,61</b>	<b>-27.371,13</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>15.108,92</b>	<b>17.441,06</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-3.663,56</b>	<b>-1.036,45</b>
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-3.663,56</b>	<b>-1.036,45</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>11.445,36</b>	<b>16.404,61</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>		<b>11.445,36</b>	<b>16.404,61</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>11.445,36</b>	<b>16.404,61</b>

# FUNDACIÓN PROYECTO SOLIDARIO POR LA INFANCIA

## BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019



		2019	2018
ACTIVO	NOTAS		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>683.538,30</b>	<b>576.734,98</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	14	109.632,30	103.424,40
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	16	404.903,31	355.237,17
V. Inversiones financieras a corto plazo.		45.149,36	4.379,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		123.853,33	113.694,41
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>683.538,30</b>	<b>576.734,98</b>

		2018	2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS		
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.998,47</b>	<b>-3.446,89</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	7.998,47	-3.446,89
I. Fondo Social.		30.000,00	30.000,00
1. Dotación Fundacional/Fondo Social.		30.000,00	30.000,00
2. Dotación Fundacional no exigida/Fondo Social no exigido			
III. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3	-33.446,89	-49.851,50
IV. Excedente del ejercicio	3	11.445,36	16.404,61
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>22.499,94</b>	<b>102.710,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		22.499,94	102.710,00
1. Deudas con entidades de crédito		22.499,94	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo (proyectos subvencionados pendientes de ejecución)	10	0,00	102.710,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>653.039,89</b>	<b>477.471,87</b>
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	10	650.042,58	471.897,81
1. Deudas con entidades de crédito.	10	5.000,04	29.810,51
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo (incluye proyectos subvencionados pendientes de ejecución)	10	645.042,54	442.087,30
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	2.997,31	5.574,06
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		2.997,31	5.574,06
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>683.538,30</b>	<b>576.734,98</b>